COMUNICADO DE PRENSA

NO PARA DIFUSIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS O A TRAVÉS DE SERVICIOS DE NEWSWIRE DE EE. UU.

ALTA COPPER ANUNCIA COLOCACIÓN PRIVADA SIN INTERMEDIACIÓN CON FORTESCUE LTD.

Vancouver, Columbia Británica, 16 de mayo de 2025. Alta Copper Corp. (TSX: ATCU; OTCQX: ATCUF; BVL: ATCU) ("Alta Copper" o la "Compañía") se complace en anunciar, sujeta a la aprobación de la Bolsa de Valores de Toronto, que ha organizado una colocación privada sin intermediarios (la "Colocación Privada") con Nascent Exploration Pty. Ltd., una subsidiaria propiedad total de Fortescue Ltd. ("Fortescue"), para recaudar un total de Cdn$1.500.000. La Compañía tiene la intención de utilizar los ingresos de la Colocación Privada para capital de trabajo mientras continúa avanzando en su proyecto de cobre Cañariaco, 100% de su propiedad.

La Colocación Privada consistirá en la venta de 2.941.176 acciones ordinarias (las "Acciones Ordinarias") a un precio de Cdn$0,51 para obtener un beneficio bruto de aproximadamente Cdn$1.500.000. Las Acciones Ordinarias estarán sujetas a un período de retención obligatorio que finalizará cuatro meses y un día después de su emisión, de conformidad con la ley de valores aplicable. No se incluirán warrants en esta Colocación Privada.

Giulio T. Bonifacio, Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva y CEO, comentó: "Estamos sumamente satisfechos con el continuo apoyo de nuestro mayor accionista, lo que confirma aún más los méritos de inversión del proyecto cuprífero Cañariaco, que avanza según lo previsto. Este acuerdo de Colocación Privada es significativamente más favorable para los accionistas de Alta Copper en comparación con otras opciones de financiamiento disponibles, que habrían tenido un precio con descuento respecto al mercado, incluyendo warrants y comisiones. El financiamiento actual minimiza la dilución y se basa en un precio muy superior al precio actual de nuestras acciones. Esta Colocación Privada proporcionará el capital de trabajo necesario antes del inicio de la perforación, que se mantiene según lo previsto. También estamos avanzando considerablemente en la obtención de las aprobaciones necesarias tanto del Ministerio de Energía y Minas como de la Comunidad".

Acerca de Alta Copper

Alta Copper está enfocada en en el desarrollo de su proyecto de cobre en etapa avanzada Cañariaco, 100% de su propiedad. Cañariaco abarca 91 km² de terreno altamente prospectivo, ubicado a 102 km al noreste de la ciudad de Chiclayo, Perú. Este proyecto incluye los yacimientos Cañariaco Norte,

Cañariaco Sur y Quebrada Verde, todos con una orientación de 4 km NE-SO en el prolífico distrito minero del norte de Perú. Cañariaco es uno de los yacimientos de cobre más grandes de América que no está en manos de una gran empresa.

La Evaluación Económica Preliminar ("PEA") de la Compañía, presentada el 10 de junio de 2024, destaca que el yacimiento Cañariaco Norte cuenta con recursos medidos e indicados de 9.300 millones de libras de cobre; 2,1 millones de onzas de oro y 60,4 millones de onzas de plata dentro de 1.100 millones de toneladas, con una ley equivalente de cobre del 0,42%, y otros 2.400 millones de libras de cobre. 520.000 onzas de oro y 16,9 millones de onzas de plata en un área de 416 millones de toneladas, con una ley de cobre equivalente del 0,29 %. La Evaluación Económica Preliminar también destaca que el yacimiento Cañariaco Sur cuenta con un recurso inferido de 2.500 millones de libras de cobre; 1,3 millones de onzas de oro; 17,6 millones de onzas de plata y 24 millones de libras de molibdeno en un área de 474 millones de toneladas, con una ley de cobre equivalente del 0,29 %.

Consulte el informe técnico del 10 de junio de 2024, titulado "Informe Técnico NI 43-101 sobre la Evaluación Económica Preliminar", elaborado por Ausenco Engineering Canada ULC, disponible en el sitio web de la empresa y en SEDAR+ (www.sedarplus.ca), en la sección del perfil de la empresa.

Nota de precaución con respecto a las declaraciones prospectivas

Este comunicado de prensa contiene información prospectiva dentro del significado de las leyes de valores canadienses ("declaraciones prospectivas"). Las declaraciones a futuro generalmente se identifican con palabras tales como: creer, esperar, anticipar, pretender, estimar, planear, postular y expresiones similares, o son aquellas que, por su naturaleza, se refieren a eventos futuros. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas, incluidas, entre otras, declaraciones con respecto a la Colocación Privada, el uso de los ingresos de la Colocación Privada, la participación interna en la Colocación Privada y la planes de negocios de la Compañía, incluido el programa de perforación. Estas declaraciones prospectivas se realizan a partir de la fecha de este comunicado de prensa. Aunque la Compañía cree que las declaraciones prospectivas contenidas en este comunicado de prensa son razonables, no puede garantizar que las expectativas y suposiciones contenidas en dichas declaraciones resulten ser correctas. La Compañía advierte a los inversionistas que cualquier declaración prospectiva de la Compañía no es garantía de resultados o desempeño futuros y está sujeta a riesgos, incertidumbres, suposiciones y otros factores que podrían causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos expresados o implícitos en dichas declaraciones. declaraciones prospectivas. Dichos factores incluyen, entre otros: el estado de los mercados de financiación de acciones en Canadá y otras jurisdicciones; la recepción de aprobaciones regulatorias; fluctuaciones en los precios de los metales, los resultados reales de las actividades de desarrollo actuales; conclusiones de evaluaciones económicas; cambios en los parámetros del proyecto a medida que se sigan perfeccionando los planes; accidentes, conflictos laborales y otros riesgos de la industria minera; y retrasos en la obtención de aprobaciones o financiación. No se puede garantizar que las declaraciones prospectivas resulten ser precisas, ya que los resultados reales y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los anticipados en dichas declaraciones. En consecuencia, los lectores no deben confiar indebidamente en las declaraciones prospectivas. No tenemos ninguna obligación de actualizar o alterar ninguna declaración prospectiva, excepto según lo exijan las leyes de valores aplicables.

En nombre de la Junta Directiva de Alta Copper Corp.

"Giulio T. Bonifacio" Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva, CEO y Director

Para más información póngase en contacto con:

Giulio T. Bonifacio

gtbonifacio@altacopper.com
+1 604 318 6760

Email: *info@altacopper.com*
Website: *www.altacopper.com*
X: *https://x.com/Alta_Copper*
LinkedIn: *https://www.linkedin.com/company/altacopper/*
Facebook: *https://www.facebook.com/AltaCopperCorp*
Instagram: *https://www.instagram.com/altacopper/*
YouTube: *https://www.youtube.com/@AltaCopper*